

Nota 1 – Operaciones-

MAGENIA S.A., es una persona jurídica con categoría Anónima, con el RUC 0992387998001 y su actividad económica principal es consulta y tratamiento por médicos en instituciones de atención de la salud.

Nota 2 – Resumen de las principales Políticas Contables-

a) Preparación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros Consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentran expresados en Dólares Americanos.

Los Estados de Situación, Estado de Resultados Integrales y Consolidación del Patrimonio Neto, han sido aprobados por la Administración de la Compañía, y, se someterán a la respectiva aprobación de la Junta General de los Accionistas.-

b) Cambios en las políticas contables y su efecto.

Los ajustes registrados a la fecha de transición a NIIF han sido llevados al Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la NIIF.

c) Juicio y estimaciones.

En el proceso de aplicar las Políticas Contables de la Compañía, la administración han realizados los juicios de valor, a más de aquellos que contienen estimaciones. Los estimados y criterios contables usados en la elaboración de los estados financieros son continuamente valorados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables.

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende el efectivo de libre disponibilidad en el corto plazo como en caja chica, caja, depósitos a la vista mantenidos en Instituciones Financieras, sobregiros bancarios e inversiones de alta liquidez acorto plazo. Los sobregiros bancarios significativos son clasificados como préstamos bancarios u obligaciones financieras en el pasivo corriente.

e) Cuentas y documentos por cobrar.

Las condiciones de las ventas en su mayoría son al contado, por lo tanto, las ventas a créditos son mínimas. De existir créditos a clientes, se registrarán a inicio de la operación a su costo menos los cobros efectuados. Los saldos no recuperados no generan intereses, pero, de existir cuentas por cobrar que sobrepasen las condiciones de créditos normal deben medirse al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Corresponden a los montos prestados a Compañía, préstamos personales.

f) Inventario.

Los inventarios se registran al costo. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método del costo promedio.

g) Activos por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes se clasifican en: “Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R), forman parte del activo corriente.

a) Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R); este valor corresponde a las retenciones que nos han realizados nuestros clientes en la prestación de nuestro servicio en el curso de nuestro negocio y es reconocido en el momento de la transacción.

h) Propiedad, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, menos los valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a la fecha de cierre de los estados financieros.

i) Activos Diferidos.

Activos por Impuestos Diferidos; El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

j) Cuentas por Pagar.

Los pasivos, representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otros documentos y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo

corriente. Excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

- a) Cuentas y Documentos por Pagar; son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales. Se los reconoce a su valor nominal, pues algunos créditos por compras de bienes generan intereses y son pagados.
 - b) Otras Cuentas por pagar; corresponden a obligaciones contraídas por compras y/o gastos operativos. No devengan intereses y se registran a valor nominal
- k) Beneficios a Empleados.
- a) Beneficios a corto plazo; se registran en el estado de situación financiera y corresponden principalmente a:
 - Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, el mismo que es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
 - Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
 - Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
 - Fondo de Reserva: se provisionan y se cancela acumulado al empleado.
 - IESS: es la provisión de la parte proporcional correspondiente por pagar al 9.45% de aporte personal y el 11.15% del aporte patronal al 31 de diciembre del 2014. Es cargado a gastos en el estado de resultados integrales, esta obligación se registra porque la obligación es presente al ejercicio económico a cerrar.
 - b) Beneficios a largo plazo (Desahucio y jubilación patronal).- La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y de desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

l) Impuesto a la Renta.

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable para cada ejercicio fiscal, tomando el resultado que muestre la utilidad después de la participación de los trabajadores. El registro se efectuará con cargo a los resultados del año en que se devenga el impuesto exigible.

m) Capital Social.

La compañía realizó un aumento de capital por \$100,200 en el año 2015. El capital autorizado comprende 200100 acciones de US\$1.00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

n) Reserva Legal.

La Reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

o) Resultados Acumulados.

Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultados de los procesos de utilidades acumuladas desde el año 2006 al 2014 y una pérdida correspondiente al año 2007.

p) Reconocimiento de ingresos y costos

Representa a los ingresos que se originen de la actividad ordinaria del giro normal del negocio, estos se reconocen cuando se entregan los bienes y servicios y han cambiado su propiedad y serán medidos a su valor razonable, no incluirán intereses e impuestos fiscales.

Ec. Fulton Zambrano Saltos